

La Oficina de Prensa del Poder Judicial de Santa Fe hace saber que durante los días 20, 21 y 22 de diciembre se llevarán a cabo tareas de reubicación de las Defensorías Civiles de estos Tribunales de Santa Fe. Las mismas pasarán a atender al público en calle 9 de julio 1842 (actual ubicación de los Juzgados de Menores).

La Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema diagramó un cronograma de reubicación a fin de llevar adelante las tareas necesarias para dar continuidad a la obra "Anexo Palacio de Justicia" lindera al edificio principal.

Cronograma:

- **Defensorías 1 y 2 el miércoles 20 de diciembre,**